



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 16/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

En la ciudad de Angostura, Cabecera de la Municipalidad del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 15:00 horas del día 11 de septiembre del año 2024, se reunieron en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria de Cabildo** a que fueron convocados oportunamente, los C.C. **PROFE. MIGUEL ÁNGEL ANGULO ACOSTA PRESIDENTE MUNICIPAL**, M.C. **ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA SÍNDICA PROCURADORA** y **LOS REGIDORES**, LIC. **MARIA FERNANDA GÓMEZ LÓPEZ**, **OCTAVIO CASTRO FLORES**, **DR. MARTÍN HERNANDEZ VARELA**, LIC. **JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** y **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Angostura, y conforme a lo que establece el articulado en el TITULO TERCERO, CAPITULO I, artículos 24, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura, Sinaloa, el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** procedió a poner a la consideración de los Integrantes del H. Cabildo el orden del día que proponen para el desarrollo de la Sesión y que es el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de asistencia e instalación de la Sesión por el C. Presidente Municipal, previa comprobación del quórum legal.
- II.- Lectura del acta de la Sesión ordinaria anterior para su aprobación, aclaración o corrección en su caso, por el C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura.
- III.- Lectura de correspondencia a cargo del C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura.
- IV.- Lectura de Dictámenes de Comisiones, su discusión y resolución.

1





**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**  
**ACTA No. 16/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

**V.- Propuestas de los C.C. Regidores, Sindica Procuradora y Presidente Municipal.**

**1.- Presentación para su análisis y aprobación en su caso de la solicitud de la C. Tesorera Municipal L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO de la inquietud de tres elementos de la Dirección de Seguridad Pública C.C. LANDEROS GUERRA JESÚS, VALENZUELA VELAZQUEZ MARTHA GUADALUPE y CHAIDEZ MEDINA MOISÉS quienes buscan su retiro anticipado, ya que cuentan con el derecho a esta prestación, asimismo la de un elemento jubilado C. BÁEZ BÁEZ ALDO EBERTO, quien solicita la modificación en el cálculo del porcentaje de jubilación, mencionando a continuación los datos completos y su información:**

NOMBRE	PUESTO	EDAD	ANTIGÜEDAD	BONO DE JUBILACIÓN	%	SUELDO MENSUAL BRUTO	SUELDO MENSUAL POR JUBILACIÓN	ESTADO	BENEFICIARIO	PARENTESCO
LANDEROS GUERRA JESÚS	INSPECTOR	53 AÑOS	ALTA EN NÓMINA 05/05/1997-21/01/2005 REINGRESO: 20/12/2008 <b>23 AÑOS</b>	\$23,000.00	90%	\$15,658.50	\$14,092.80	RETIRO ANTICIPADO	CHAIDEZ MEDINA ANGELITA	ESPOSA
VALENZUELA VELAZQUEZ MARTHA GUADALUPE	INSPECTOR	60 AÑOS	ALTA EN NÓMINA 01/02/2002 <b>23 AÑOS</b>	\$23,000.00	90%	\$15,658.50	\$14,092.80	RETIRO ANTICIPADO	VELAZQUEZ GUERRERO JOSEFINA	MADRE
CHAIDEZ MEDINA MOISÉS	POLICÍA PRIMERO	48 AÑOS	ALTA EN NÓMINA 09/10/1996-16/03/1997 REINGRESOS: 01/05/1997-15/12/1998 01/02/1999-15/09/1999 19/04/2000-16/07/2000 01/09/2001-02/02/2005 12/12/2009 <b>22 AÑOS</b>	\$22,000.00	85%	\$12,050.70	\$10,243.20	RETIRO ANTICIPADO	LANDEROS SILVAS MARTHA LETICIA	ESPOSA

NOMBRE	PUESTO	%	JUBILACIÓN TOTAL PRESUPUESTADA 2024 (2DA QNA OCTUBRE-2DA QNA DICIEMBRE Y AGUINALDO)	JUBILACIÓN TOTAL CORREGIDA 2024 (2DA QNA OCTUBRE-2DA QNA DICIEMBRE Y AGUINALDO)	DIFERENCIA TOTAL	ESTADO
BÁEZ BÁEZ ALDO EBERTO	POLICÍA PRIMERO DE MOVILIDAD	100	\$ 46,768.40	\$ 61,185.60	\$ 14,417.20	CORRECCIÓN JUBILACIÓN

**VI.- Asuntos Generales.**

**VII.- Clausura de la Sesión.**





H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 16/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** en uso de la voz dijo: está leída la convocatoria y el orden del día, si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Una vez aprobado el orden del día por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Ciudadano Presidente Municipal **PROFE. MIGUEL ÁNGEL ANGULO ACOSTA** ordenó al Secretario pasar lista de asistencia y al constatar que se encuentran presentes la **MAYORÍA** de los integrantes del H. Cabildo, ya que la C. Regidora **LIC. MAIRALI ANAHÍ RUELAS CAMACHO** no pudo asistir a la sesión por motivos de fuerza mayor, una vez comprobado el quórum legal el Ciudadano Presidente Municipal en uso de sus facultades declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, quedando así desahogado el primer punto del orden del día.

En el punto número II.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior para su aprobación, aclaración o corrección en su caso, por el C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura, el H. Cabildo por **UNANIMIDAD** de los presentes acuerda se omita su lectura, debido a que se les hizo llegar con anticipación una copia del acta a cada uno de los integrantes del H. Cabildo para que la leyeron y la analizaran, por lo cual ya la conocen y están de acuerdo con su redacción, procediendo a validarla con sus firmas.

En el punto número III.- Lectura de correspondencia, el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** informa: no tenemos correspondencia para ser despachada, por lo que se da por desahogado el punto.

Continúa en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: el siguiente punto es el número IV.- Lectura de Dictámenes de comisiones, su discusión y resolución, no tenemos dictámenes para ser leídos por lo que se da por desahogado el punto.

Continuando en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** dijo: el siguiente punto es el número V.- Propuestas de los C.C. Regidores, Sindica Procuradora y Presidente Municipal.

3





**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 16/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

1.- Presentación para su análisis y aprobación en su caso de la solicitud de la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** de la inquietud de tres elementos de la Dirección de Seguridad Pública **C.C. LANDEROS GUERRA JESÚS, VALENZUELA VELAZQUEZ MARTHA GUADALUPE** y **CHAIDEZ MEDINA MOISÉS** quienes buscan su retiro anticipado, ya que cuentan con el derecho a esta prestación, asimismo la de un elemento jubilado **C. BÁEZ BÁEZ ALDO EBERTO**, quien solicita la modificación en el cálculo del porcentaje de jubilación, mencionando a continuación los datos completos y su información:

NOMBRE	PUESTO	EDAD	ANTIGÜEDAD	BONO DE JUBILACIÓN	%	SUELDO MENSUAL BRUTO	SUELDO MENSUAL POR JUBILACIÓN	ESTADO	BENEFICIARIO	PARENTESCO
LANDEROS GUERRA JESÚS	INSPECTOR	53 AÑOS	ALTA EN NÓMINA 05/05/1997-21/01/2005 REINGRESO: 20/12/2008 <b>23 AÑOS</b>	\$23,000.00	90%	\$15,658.50	\$14,092.80	RETIRO ANTICIPADO	CHAIDEZ MEDINA ANGELITA	ESPOSA
VALENZUELA VELAZQUEZ MARTHA GUADALUPE	INSPECTOR	60 AÑOS	ALTA EN NÓMINA 01/02/2002 <b>23 AÑOS</b>	\$23,000.00	90%	\$15,658.50	\$14,092.80	RETIRO ANTICIPADO	VELAZQUEZ GUERRERO JOSEFINA	MADRE
CHAIDEZ MEDINA MOISÉS	POLICÍA PRIMERO	48 AÑOS	ALTA EN NÓMINA 09/10/1996-16/03/1997 REINGRESOS: 01/05/1997-15/12/1998 01/02/1999-15/09/1999 19/04/2000-16/07/2000 01/09/2001-02/02/2005 12/12/2009 <b>22 AÑOS</b>	\$22,000.00	85%	\$12,050.70	\$10,243.20	RETIRO ANTICIPADO	LANDEROS SILVAS MARTHA LETICIA	ESPOSA

NOMBRE	PUESTO	%	JUBILACIÓN TOTAL PRESUPUESTADA 2024 (2DA QNA OCTUBRE-2DA QNA DICIEMBRE Y AGUINALDO)	JUBILACIÓN TOTAL CORREGIDA 2024 (2DA QNA OCTUBRE-2DA QNA DICIEMBRE Y AGUINALDO)	DIFERENCIA TOTAL	ESTADO
BÁEZ BÁEZ ALDO EBERTO	POLICÍA PRIMERO DE MOVILIDAD	100	\$ 46,768.40	\$ 61,185.60	\$ 14,417.20	CORRECCIÓN JUBILACIÓN

4





H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 16/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Continúa en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: solicito su autorización para que haga uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** para que dé una explicación respecto al punto, si están de acuerdo en autorizarla sírvanse manifestarlo levantando su mano, el H. Cabildo la autoriza por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** diciendo: buenas tardes, el Secretario ya leyó los datos, no hay mucho que explicar, los elementos de policía están aquí presentes, ellos ya cumplieron con su tiempo de servicio y es su derecho el pedir su jubilación anticipada, se revisaron las condiciones de cada uno de ellos y cumplen con los requisitos para la jubilación y las jubilaciones anticipadas,

En el caso de Baez Baez Aldo Eberto es un oficial ya jubilado por nosotros, solo que en el momento que se le jubiló no se le computaron bien los años para su jubilación, solo se le computaron 20 años, no se le incluyeron alrededor de 6 años, él en repetidas ocasiones trajo a presidencia la solicitud para que se revisara su caso, esta vez se checó con el abogado y él dice que está en todo su derecho y tiene las condiciones para que se le corrija su jubilación a un 100%.

Les voy a hacer llegar la hoja de servicio que emite la Secretaría de Seguridad Pública donde consta que él trabajó un total de 26 años, por lo cual se solicita que se le incluya a partir de la fecha, si tienen algún comentario al respecto.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** diciendo: yo sí tengo una duda, dices que hasta ahorita te dieron esta hoja, revisando las semanas cotizadas al IMSS y viendo los años que tiene vemos que son 5 los años que hacían falta, a lo mejor curiosamente son 5 los años que trabajó para el Municipio de Salvador Alvarado donde actualmente está dado de alta.





H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 16/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: no, no tiene nada que ver, si se dan cuenta en la hoja de trabajo son 5 años que trabajó en otro Municipio, pero fue en Culiacán, ahorita está dado de alta en Salvador Alvarado, pero como personal de confianza en el área de Obras Públicas, ese tiempo no computa para su jubilación.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** diciendo: entonces los 5 años fueron antes de la jubilación.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: fueron antes de la jubilación, no los tomaron en cuenta, no sabemos por qué y ya se revisó y en efecto así es.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** diciendo: y ese tiempo fue aquí o en los años que estuvo en Culiacán.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: independientemente si el Municipio no los dio de alta en aquél entonces, nosotros tenemos que aceptar el tiempo que trabajó, si tuvo o no aseguranza nosotros no podemos controlar eso, mientras la Secretaría de Seguridad Pública nos esté certificando que él sí trabajó, para nosotros es un documento válido.

Hace uso de la voz el C. Regidor **DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA** diciendo: o sea que si él va y trabaja 20 años y viene y trabaja cinco aquí y termina aquí nosotros tenemos que pagarle todo.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: es como se ha acostumbrado hacer doctor, por ahí hay una ley que no se le ha dado mucho seguimiento de la proporcionalidad, que tiene que buscar su pensión en proporción a los años trabajados en cada Municipio, pero tendría que andar el elemento buscando en cada Municipio el tiempo que trabajó y que le paguen en cada Municipio por el tiempo laborado, pero como todos los Municipios estábamos en las mismas condiciones, nosotros pagamos de otros Municipios y otros Municipios pagan por nosotros, pues no ha habido mayor problema, le hemos dado seguimiento así, en el lugar donde se jubilan ahí se pagan la totalidad de los años trabajados para seguridad pública.

6





H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 16/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Hace uso de la voz el C. Regidor **DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA** diciendo: eso que dices, que uno paga aquí y otro paga allá, ¿es por conveniencia de aquí del Municipio?

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: de todos los Municipios, porque es como se ha hecho por usos y costumbres.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** diciendo: es que anteriormente había un convenio que se hacía entre los Municipios interesados.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal **PROFE. MIGUEL ÁNGEL ANGULO ACOSTA** manifestando: ha pasado por diferentes etapas ese tipo de cuestiones, una precisamente era esa, que proporcionalmente los años que trabajara en cada Municipio fuera ese Municipio quien le otorgara su pensión.

Después se llegó a otro tipo de acuerdo que el Municipio o donde hubiera trabajado más años era el que debería de jubilarlo y finalmente se cae en lo que dice el C. Regidor **DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA** que pudo haber trabajado 24 años en otro lugar y viene y termina por decir el caso, aquí con nosotros y en un año somos nosotros los que lo tenemos que jubilar.

Yo creo que en esos casos, si es tan reducido el tiempo que trabaje en otro Municipio, cualquiera de los Presidentes Municipales van a decir, no pasa, lo que sucede es que este elemento trabajó 20 años aquí y 5 años fuera, entonces nos corresponde de cualquier modo resolver el caso de él, que es lo que nos ocupa.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: no está pidiendo retroactivo, nada más que se le ajuste a partir de este mes, de aprobarse quedaría en la nómina correspondiente ya con el 100% a partir del 01 de octubre, ya que se publique el decreto.

Hace uso de la voz el C. Regidor **DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA** diciendo: cuánto ganaría ya con la corrección.

7





H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 16/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: en el año son \$20,000.00 de diferencia, de lo que resta del año, ahorita ganaría \$14,417.20.

Hace uso de la voz el C. Regidor **DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA** diciendo: entonces ahorita cuánto gana.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: el sueldo que ganaba ahorita es de \$5,010.90 quincenales y va a ganar a partir del mes que entra \$6,555.70.

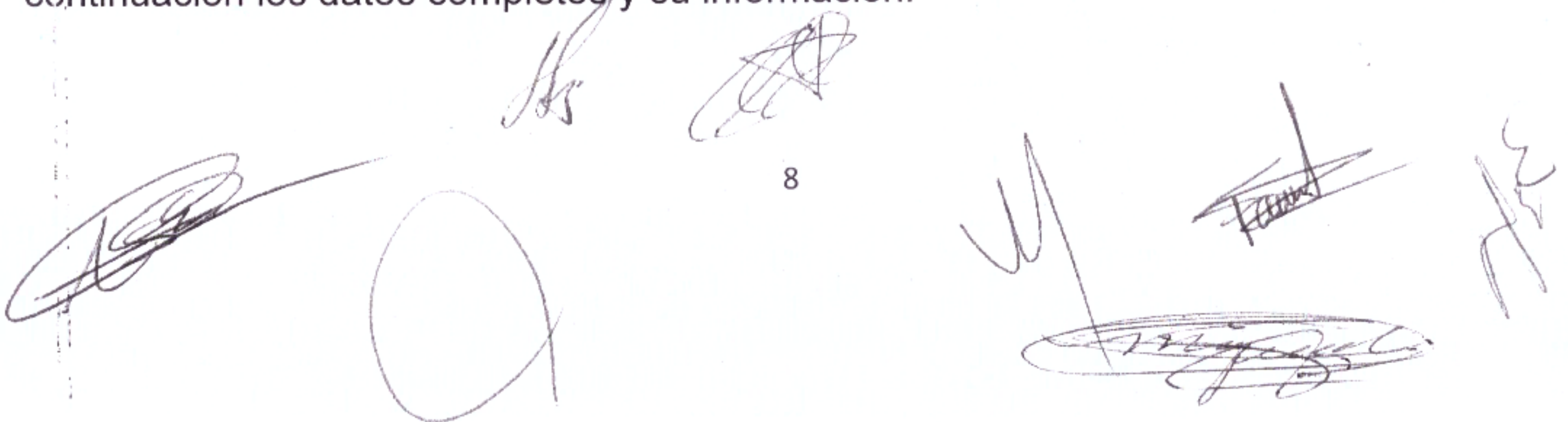
Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** diciendo: y cuando se les estaría pagando.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: a partir del 01 de noviembre, el bono de ellos ya está presupuestado se les pagaría en la última quincena de octubre.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** diciendo: y al señor Aldo.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: a él no se le va a dar retroactivo, nada más se le va a ajustar su pensión.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: se somete a su consideración si están de acuerdo en aprobar la solicitud de la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** de la inquietud de tres elementos de la Dirección de Seguridad Pública **C.C. LANDEROS GUERRA JESÚS, VALENZUELA VELAZQUEZ MARTHA GUADALUPE** y **CHAIDEZ MEDINA MOISÉS** quienes buscan su retiro anticipado, ya que cuentan con el derecho a esta prestación, asimismo la de un elemento jubilado **C. BÁEZ BÁEZ ALDO EBERTO**, quien solicita la modificación en el cálculo del porcentaje de jubilación, mencionando a continuación los datos completos y su información:



8





**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 16/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

NOMBRE	PUESTO	EDAD	ANTIGÜEDAD	BONO DE JUBILACIÓN	%	SUELDO MENSUAL BRUTO	SUELDO MENSUAL POR JUBILACIÓN	ESTADO	BENEFICIARIO	PARENTESCO
LANDEROS GUERRA JESÚS	INSPECTOR	53 AÑOS	ALTA EN NÓMINA 05/05/1997-21/01/2005 REINGRESO: 20/12/2008 <b>23 AÑOS</b>	\$23,000.00	90%	\$15,658.50	\$14,092.80	RETIRO ANTICIPADO	CHAIDEZ MEDINA ANGELITA	ESPOSA
VALENZUELA VELAZQUEZ MARTHA GUADALUPE	INSPECTOR	60 AÑOS	ALTA EN NÓMINA 01/02/2002 <b>23 AÑOS</b>	\$23,000.00	90%	\$15,658.50	\$14,092.80	RETIRO ANTICIPADO	VELAZQUEZ GUERRERO JOSEFINA	MADRE
CHAIDEZ MEDINA MOISÉS	POLICÍA PRIMERO	48 AÑOS	ALTA EN NÓMINA 09/10/1996-16/03/1997 REINGRESOS: 01/05/1997-15/12/1998 01/02/1999-15/09/1999 19/04/2000-16/07/2000 01/09/2001-02/02/2005 12/12/2009 <b>22 AÑOS</b>	\$22,000.00	85%	\$12,050.70	\$10,243.20	RETIRO ANTICIPADO	LANDEROS SILVAS MARTHA LETICIA	ESPOSA

NOMBRE	PUESTO	%	JUBILACIÓN TOTAL PRESUPUESTADA 2024 (2DA QNA OCTUBRE-2DA QNA DICIEMBRE Y AGUINALDO)	JUBILACIÓN TOTAL CORREGIDA 2024 (2DA QNA OCTUBRE-2DA QNA DICIEMBRE Y AGUINALDO)	DIFERENCIA TOTAL	ESTADO
BÁEZ BÁEZ ALDO EBERTO	POLICÍA PRIMERO DE MOVILIDAD	100	\$ 46,768.40	\$ 61,185.60	\$ 14,417.20	CORRECCIÓN JUBILACIÓN

Continuando en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** dijo: si están de acuerdo en aprobar la solicitud antes mencionada sírvanse manifestarlo levantando su mano, el H. Cabildo lo aprueba por **MAYORÍA** con **6 votos** a favor y **1 abstención** que fue del C. Regidor **OCTAVIO CASTRO FLORES**.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** continúa en el uso de la voz diciendo: el siguiente punto es el número **VI.-** Asuntos Generales, si alguien tiene algún tema que tratar en este punto.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** diciendo: aprovechar para felicitar a los compañeros y agradecerles por el tiempo que nos han regalado, el tiempo que han estado pendiente de la ciudadanía, muchas gracias por el trabajo realizado, en hora buena.

9





H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 16/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Presidente, preguntarle qué es lo que miró respecto al punto de la sesión pasada de la unidad deportiva de aquí de Angostura.

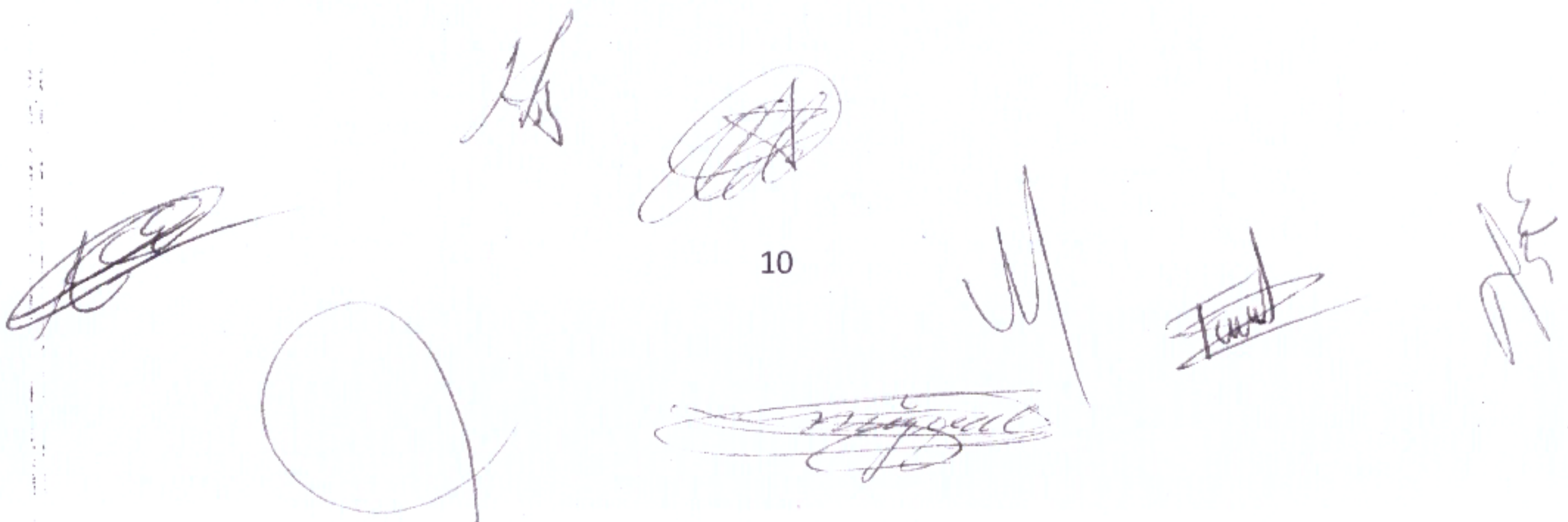
Toma la palabra el C. Presidente Municipal **PROFE. MIGUEL ÁNGEL ANGULO ACOSTA** manifestando: hasta donde tengo entendido ya es un problema que se le puso mano y quedé de ir a revisar y no he ido para ver si efectivamente quedó en las condiciones que está pidiendo, me dijeron que trabajó Obras Públicas, Abelino con su gente de los campos pesqueros y que se hizo un trabajo intenso y quedó muy bien hecho, pero voy a corroborarlo, pero ya se le puso mano.

A la C. Síndica Procuradora **M.C. ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA** le comunico que el asunto del aula que solicitó debió haberse empezado esta semana, lo que pasa es que no había dinero para darle anticipo al constructor, finalmente lo convencimos de que era una cosa segura y que empezara cuando menos unos dos días antes de que nos llegara el dinero prometido, pero ya nos llegó y ya debió haber iniciado.

Interviene la C. Síndica Procuradora **M.C. ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: me comentó la directora del kínder que ya se habían iniciado los trabajos, muchas gracias.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** diciendo: comentarles y enterarlos que las campañas de esterilización que se han venido realizando en este año han tenido mucho éxito.

Este sábado 14 de septiembre va a haber una campaña de esterilización para perros y gatos en la Reforma, ya se está trabajando, las muchachas de llenando pancitas que es una fundación que se dedica al cuidado de estos animales estamos trabajando en conjunto, para que estén enterados, quien guste ir a darse la vuelta por allá, es de 08:00 a.m. aproximadamente como hasta las 17:00 horas, hasta que dejen de llegar animalitos se va a dejar de atender, para que vayan y que difundan, va a ser en la Primaria Leyes de Reforma.



10





H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 16/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Solicita la palabra el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** manifestando: buenas tardes, para enterarlos a quienes no estuvieron ayer, el día de ayer recibimos a las personas de CECYTE Alhuey, venía el Director, Maestros, Padres de Familia, Autoridades Ejidales, Autoridades de la Comunidad a plantear el problema que tienen sobre el terreno para la construcción del plantel.

Nos tocó recibirlos, el Presidente les presentó dos propuestas y ellos optaron por trabajar en la parte de la unidad deportiva, lo que se va a hacer es hacer toda la serie de trámites administrativos que quedan pendientes para derogar la sesión del espacio que ya se encuentra vigente ahorita y de esta manera hacerla nuevamente para que así se pueda construir en Alhuey el plantel de CECYTE.

Reiterarles a la comunidad de Alhuey y a la gente de CECYTE que en este Cabildo jamás pondremos una traba para que esto sea realidad, una vez que se haya recibido toda la documentación, toda la parte administrativa, nosotros nos encargaremos de hacer todos los trámites para darle la mayor celeridad posible para que esto sea una realidad antes de que terminemos nuestro periodo como Cabildo.

El otro asunto es que tenemos un pendiente en la comunidad de la Colonia Sinaloa, el año pasado, no sé si se acuerdan que acordamos que al estadio de la comunidad se le pusiera el nombre de Blanca Félix y fuimos para allá el Presidente se comprometió con la construcción de los baños, se le metió iluminación.

El campo está muy bien, pero el pendiente que queda ahí es la colocación de la placa con el nombre de Blanca Félix que fue una de las cosas que ella nos solicitó cuando se le pidió el curriculum y se le dijo que se le iba a colocar su nombre al estadio.

11





H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 16/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Ya nos queda mes y días para terminar, creo que no sería algo tan costoso, Fernanda ya hace algunas semanas nos había recordado a la comisión de deporte el tema, pero por una cosa u otra no lo habíamos puesto en asuntos generales, me gustaría que lo revisáramos, Presidente, ya sea con Obras Públicas o con Deportes, para que se hiciera una cotización, ver en cuanto sale para que quede finiquitado ese tema con la comunidad y sería la cereza del pastel de ese homenaje para Blanca Félix, para que cuando salgamos esa placa quede para la posteridad.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal **PROFE. MIGUEL ÁNGEL ANGULO ACOSTA** manifestando: yo creo que mientras que no se concluyan los pasos de un trámite determinado, pues no se ha concluido realmente como debe de ser, y tiene razón el último paso que íbamos a dar era la colocación de esa placa, incluso hablamos de que cuando eso se programara pudiera venir Blanca Félix, no creo que sea problema darle para adelante a eso, hay que tomar cartas en el asunto para que se escoja de acuerdo con el tiempo que se va a tardar para entregársenos, que se escoja un día determinado y avisarle a Blanca Félix para ver si puede venir.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: el siguiente punto es el número VII.- Clausura de la Sesión por el C. Presidente Municipal.

No habiendo más asuntos que tratar el Ciudadano Presidente Municipal **PROFE. MIGUEL ÁNGEL ANGULO ACOSTA**, en uso de sus facultades procedió a clausurar la sesión a las 15:40 Hrs. de la fecha señalada al principio, de todo lo cual se levantó la presente acta circunstanciada que previa lectura y ratificación, para su validez firman los que en ella intervinieron.

12





H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 16/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Firman la presente acta.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

PROFE. MIGUEL ÁNGEL ANGULO ACOSTA

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA

**SINDICA PROCURADORA**

M.C. ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA

**CUERPO DE REGIDORES**

LIC. MARÍA FERNANDA GÓMEZ LÓPEZ

C. OCTAVIO CASTRO FLORES

DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA

LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO

LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA

LIC. MAIRALI ANAHI RUELAS CAMACHO